**

**ALUMNO:**

**OLGA VIRIDIANA CARREÑO PEREZ**

**DR. HECTOR GABRIEL GUILLÉN GARCÍA.**

**CAMBIO ORGANIZACIONAL.**

**ACTIVIDAD 3.**

**TAPACHULA DE CORDOBA Y ORDOÑEZ CHIAPAS, FEBRERO DE 2015.**

**¿Porque se debe dar el cambio organizacional en la administración pública?**

Considero que se debe dar por la de capacidad administrativa que deben tener en cuanto a dirección y gestión, las cuales puedan modificar estructuras organizacionales, sistemas de procesos y procedimientos, actitudes y comportamiento humano que es una de las grandes limitaciones que existen para alcanzar el desarrollo y, por eso, como parte de la estrategia de ese crecimiento, se debe tomar en cuenta la necesidad de contar con una administración pública que promueva mejores resultados en cuanto a los servicios que está ofreciendo.

Así mismo por la necesidad de que las instituciones públicas no sean conocidas como simple cajas de procesamiento de datos, y por ende productora de bienes y servicios, sino que también reconozcan la valía del elemento humano con que cuenta y que en la mayoría de casos desencadenan conflictos que impiden la mejor operacionalizacion de adecuadas estrategias de cambio, mejora y organización.

Pero para que se de este cambio organizacional hay tomar en cuenta aspectos importantes como la adaptación y la modernización sus elementos, conforme con las necesidades sociales establecidas por la población. No obstante, los cambios o modernizaciones organizacionales en la generalidad no son sencillos y se argumenta incluso que las instituciones públicas únicamente buscan el cambio con motivo de las crisis. Esto podría deberse a numerosas razones ajenas a la búsqueda de su modernización con base en un estudio anticipado, planeado y administrado, que más que generar tensión en la organización, le brinde oportunidades de mejora.

**¿Estás de acuerdo con el Método de cambios impuestos legalmente?**

No porque se estarían dejando a persona que quizás no tengan un nivel de rendimiento en cuanto a la función que van a desempeñar, quizás esto incurre por actos corruptos.

Considero que organizaciones públicas actuales necesitan líderes capaces de continuar con el ambiente cambiante, pero el verdadero trabajo de los nuevos líderes es el de preparar a los miembros de la organización para adaptarse a los cambios que puedan existir. La función primaria de liderazgo es guiar a la organización y a sus miembros hacia sus objetivos, pero esos objetivos tienen que convertirse en objetivos más dinámicos en las organizaciones públicas.

Para que hagan esos cambios se tendría que contar con personal que tengan habilidades, capacidades y una visión estratégica correcta para tener éxito en sus funciones y puedan generar bienestar y la eficacia en los esfuerzos realizados.